

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Remitente: LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA
DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Destinatario:

PCT

NOTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL RESUMEN PREVIAMENTE ESTABLECIDO POR LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL

(Regla 38.3) e Instrucción Administrativa 515 del PCT)

Fecha de expedición
(día/mes/año)

Referencia del expediente del solicitante o del mandatario

A EFECTOS MERAMENTE INFORMATIVOS

Solicitud internacional N°

Fecha de presentación internacional (día/mes/año)

Solicitante

Se notifica al solicitante que esta Administración encargada de la búsqueda internacional ha examinado las observaciones presentadas por el solicitante respecto del resumen y ha decidido que:

- el texto del resumen se mantenga tal como fue establecido o aprobado previamente por esta Administración (Formulario PCT/ISA/210) por las razones indicadas a continuación/en el anexo.
- el texto del resumen se modifique en función de las observaciones presentadas por el solicitante y quede tal y como se reproduce a continuación/en el anexo.

Una copia de la presente notificación y del anexo, en su caso, han sido enviadas a la Oficina Internacional.

Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la
búsqueda internacional

Funcionario autorizado

N° de fax

N° de teléfono

Empty rectangular box for content.